



EL ESTADO DE SINALOA

ÓRGANO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO

(Correspondencia de Segunda Clase Reg. DGC-NUM. 016 0463 Marzo 05 de 1982. Tel. Fax.717-21-70)

Tomo CXI 3ra. Época

Culiacán, Sin., Lunes 24 de Agosto de 2020.

No. 102

ÍNDICE

PODER EJECUTIVO ESTATAL SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Resumen de Convocatoria.- Licitación Pública Nacional No. GES 22/2020.

INSTITUTO DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

Avance Financiero, relativo al Segundo Trimestre de 2020.

INSTITUTO SINALOENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA

Avance Financiero, relativo al Segundo Trimestre de 2020.

3 - 7

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE SINALOA

Avances Financieros, relativos al Primer y Segundo Trimestre de 2020.

8 - 9

AYUNTAMIENTOS

Decreto Municipal No. 13 de Angostura.- Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Ética y Conducta del H. Ayuntamiento de Angostura.

INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES

Municipio de Ahome.- Avance Financiero, relativo al Segundo Trimestre de 2020.

RASTROS DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN

Municipio de Culiacán.- Avance Financiero, relativo al Segundo Trimestre de 2020.

JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

Municipio de Ahome.- Convocatoria a Licitación Pública No. 003, No. de Licitación JAP-DD-ALC-CPE-20-11.

Municipio de Culiacán.- Avance Financiero, relativo al Segundo Trimestre de 2020.

INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE

Municipio de Mazatlán.- Avances Financieros, relativos al Primer y Segundo Trimestre de 2020.

10 - 30

(Continúa Índice Pág. 2)

ÍNDICE

AVISOS GENERALES

Solicitud de Dos Permisos, para prestar el Servicio Público de Transporte de Pasaje y Pequeña Carga (Auriga), dentro del Municipio de Mazatlán, Sinaloa.- Herlinda García Pacheco.

31

AVISOS JUDICIALES

32 - 38

AVISOS NOTARIALES

38 - 40

**PODER EJECUTIVO ESTATAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE BIENES Y SUMINISTROS**

RESUMEN DE CONVOCATORIA

Licitación Pública Nacional No. GES 22/2020

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, se convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Nacional número GES 22/2020, cuya convocatoria que contiene las bases de participación, están disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.sinaloa.gob.mx>, o bien, en las oficinas de la Dirección de Bienes y Suministros, ubicadas en: el primer piso de Palacio de Gobierno en Insurgentes s/n, Centro Sinaloa, C.P. 80129, Culiacán, Sinaloa, teléfono (667) 758-71-24, los días de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas.

Descripción de la licitación	Contratación de pólizas de soporte y mantenimiento de la red de transporte y telefonía y renovación de licencias para el sistema Hyperconvergente para el Centro de Comando, Control, Comunicaciones, Cómputo e Inteligencia (C4i), solicitado por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Sinaloa.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en Compranet	24/08/2020
Junta de Aclaraciones	31/08/2020, 11:00 horas
Visita a instalaciones	No habrá visita de instalaciones
Presentación y apertura de proposiciones	07/09/2020, 10:00 horas

CULIACÁN, SINALOA, 24 DE AGOSTO DE 2020.


ING. ISMAEL CARREÓN RUELAS
SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN
RÚBRICA.

INSTITUTO DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

INSTITUTO DE APOYO A LA INVESTIGACION E INNOVACION ESTADO DE RESULTADOS SEGUNDO TRIMESTRE DE 2020

	SALDO ANTERIOR	MES DE ABRIL 2020	MES DE MAYO 2020	MES DE JUNIO 2020	ACUMULADO AL TRIMESTRE	ACUMULADO ANUAL
(+) INGRESOS						
RESULTADOS DE INGRESOS	6,874,047.35	5,440.38	60,987,525.50	144,179,423.54	205,172,389.42	212,046,436.77
TOTAL DE INGRESOS	6,874,047.35	5,440.38	60,987,525.50	144,179,423.54	205,172,389.42	212,046,436.77
(-) EGRESOS						
COSTO DE OPERACIÓN DE PROGRAMAS	29,336,757.17	2,155,367.29	64,115,472.68	145,741,858.30	212,012,698.27	241,349,455.44
APORTACIONES						
PERDIDAS DIVERSAS						
TOTAL DE EGRESOS	29,336,757.17	2,155,367.29	64,115,472.68	145,741,858.30	212,012,698.27	241,349,455.44
RESULTADOS DEL EJERCICIO	- 22,462,709.82 -	- 2,149,926.91 -	- 3,127,947.18 -	- 1,562,434.76 -	- 6,840,308.85 -	- 29,303,018.67

ESTADO DE POSICION FINANCIERA AL 30 DE JUNIO DE 2020

ACTIVOS		
CIRCULANTE		9,635,270.33
EFFECTIVO CAJA Y BANCOS		
FONDO FIJO DE CAJA		
BANCO TESORERIA	9,635,270.33	
CUENTAS POR COBRAR		1,130,082.00
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO		
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	1,130,082.00	
ANTICIPO A PROVEEDORES		
INVENTARIOS		
ALMACEN GENERAL DE MERCANCIAS		
SUMA DE ACTIVO CIRCULANTE		10,765,352.33
ACTIVO NO CIRCULANTE		
	COSTO ORIGINAL	
EQUIPO DE TRANSPORTE	1,957,493.80	
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMON	1,428,445.51	
MOBILIARIO Y EQUIPOS EDUCACIONAL Y R.	117,762.46	
EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	311,993.60	
BIENES INTANGIBLES	414,749.19	
DEPRECIACION ACUMULADA	- 2,948,134.21	
AMORTIZACION ACUMULADA	355,416.56	
TOTAL DE ACTIVO NO CIRCULANTE	1,637,726.91	
SUMA TOTAL DE ACTIVOS		12,403,079.24
PASIVO		
CIRCULANTE		
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES	2,151,908.12	
ACREEDORES DIVERSOS		
IVA POR PAGAR		
SUMA DEL PASIVO CIRCULANTE		2,151,908.12
SUMA TOTAL DE PASIVOS		2,151,908.12
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO		
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO GENERADO		
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	39,152,406.11	
RECTIFICACIONES DE RESULTADO DE EJER ANTERIORES	-309,049.44	
RESULTADO DEL EJERCICIO(AHORRO/DESAHORRO)	-29,303,018.67	
TOTAL HACIENDA PUBLICA		9,540,338.00
TOTAL PASIVO Y HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO		11,692,246.12

ING. BERNARDINO ANTELO ESPER
DIRECTOR GENERAL

ORLANDO CARRERA CORTEZ
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

INSTITUTO SINALOENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA

INSTITUTO SINALOENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 30 DE JUNIO DE 2020

IC-ESF-02-2006

	2020	2019	2020	2019
--	------	------	------	------

	2020	2019	2020	2019
ACTIVO				
ACTIVO CIRCULANTE				
Efectivo y Equivalentes	144,521,529.35	153,644,830.26	7,281,228.42	7,736,806.63
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	5,037,139.92	47,006,169.54		76,213.61
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	21,567,447.44	51,891,252.34		
Inventarios				
Almacenes				
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes				
Otros Activos Circulantes	13,782.00	13,782.00		
Total de Activos Circulantes	171,139,898.71	252,656,034.14	7,281,228.42	7,813,020.24
ACTIVO NO CIRCULANTE				
Inversiones Financieras a Largo Plazo				
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	695,455,815.44	485,311,991.59		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	7,737,512.35	7,737,512.35		
Bienes Muebles				
Activos Intangibles				
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-5,145,493.50	-5,145,493.50		
Activos Diferidos				
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes				
Otros Activos no Circulantes				
Total de Activos no Circulantes	698,047,834.29	488,904,010.44	7,281,228.42	7,813,020.24
TOTAL DEL ACTIVO	869,187,733.00	740,560,044.58		
PASIVO				
PASIVO CIRCULANTE				
Cuentas por Pagar a Corto Plazo				
Documentos por Pagar a Corto Plazo				
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo				
Títulos y Valores a Corto Plazo				
Pasivos Diferidos a Corto Plazo				
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo				
Provisiones a Corto Plazo				
Otros Pasivos a Corto Plazo				
Total de Pasivos Circulantes	252,656,034.14	252,656,034.14	7,281,228.42	7,813,020.24
PASIVO NO CIRCULANTE				
Cuentas por Pagar a Largo Plazo				
Documentos por Pagar a Largo Plazo				
Deuda Pública a Largo Plazo				
Pasivos Diferidos a Largo Plazo				
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo				
Provisiones a Largo Plazo				
Total de Pasivos No Circulantes	485,311,991.59	485,311,991.59	7,281,228.42	7,813,020.24
TOTAL DEL PASIVO	740,560,044.58	740,560,044.58		
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO				
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO				
Aportaciones				
Donaciones de Capital				
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio				
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO GENERADO				
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)				
Resultados de Ejercicios Anteriores				
Revaluos				
Reservas				
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores				
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO				
Resultado por Posición Monetaria				
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				
Total Hacienda Publica/Patrimonio	869,187,733.00	869,187,733.00	869,187,733.00	869,187,733.00
Total del Pasivo y Hacienda Publica/Patrimonio	869,187,733.00	869,187,733.00	869,187,733.00	869,187,733.00

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

C. FERRICANDO SOLO LUGO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

LIC. ALVARO FLORES ECHAVE
DIRECTOR GENERAL

DR. MAYRA LEY WONG GARCIA
JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Agg. 24

Rbo. 10274237



INSTITUTO SINALOENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA
ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2020

IC-EA-01-2006

	2020	2019
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE GESTIÓN		
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras		
Derechos		
Productos	1,422,945.60	3,427,021.17
Aprovechamientos		
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios		
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES		
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	165,601,155.07	550,576,080.44
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		
Ingresos Financieros		
Incremento por Variación de Inventarios		
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Disminución del Exceso de Provisiones		
Otros Ingresos y Beneficios Varios	18,198.54	78,062.72
Total de Ingresos y Otros Beneficios	167,042,299.21	554,081,164.33
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		
Servicios Personales	10,057,930.69	22,681,782.17
Materiales y Suministros	357,544.52	1,002,018.01
Servicios Generales	1,224,626.79	5,180,079.63
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales		
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES		
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA		
Intereses de la Deuda Pública		
Comisiones de la Deuda Pública		
Gastos de la Deuda Pública		
Costo por Coberturas		
Apoyos Financieros		
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS		



INSTITUTO SINALOENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA
ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2020

IC-EA-01-2006

	2020	2019
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones		871,286.23
Provisiones		
Disminución de Inventarios		
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Aumento por Insuficiencia de Provisiones		
Otros Gastos		
INVERSIÓN PÚBLICA		
Inversión Pública no Capitalizable	25,804,580.66	399,369,135.89
Total de Gastos y Otras Pérdidas	37,444,682.66	429,104,381.93
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	129,597,616.56	124,576,862.40

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

C.P. RICARDO SOTO LUGO

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

LIC. ALVARO RUELAS ECHEVE

DIRECTOR GENERAL

LIC. MAYRA E. WONG GAXIOLA

JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE SINALOA


FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE SINALOA						
ESTADO DE ACTIVIDADES (RESULTADO) ENERO A MARZO DE 2020						
	SALDO INI.	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL TRIM.	ACUMULADO
INGRESOS DE GESTIÓN						
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios Y Otras Asignaciones	0.00	66,984,296.34	65,365,878.00	69,278,035.00	201,628,209.34	201,628,209.34
Otros Ingresos Y Beneficios	0.00	83,382.61	34,896.57	9,355.77	127,634.95	127,634.95
Total de Ingresos	0.00	67,067,678.95	65,400,774.57	69,287,390.77	201,755,844.29	201,755,844.29
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO						
Servicios Personales	0.00	40,058,139.60	39,875,433.90	39,985,245.17	119,918,818.67	119,918,818.67
Materiales y Suministros	0.00	2,855,798.80	6,653,650.79	4,732,358.99	14,241,808.58	14,241,808.58
Servicios Generales	0.00	6,504,613.49	7,104,303.04	10,305,052.89	23,913,969.42	23,913,969.42
Transferencias, Asignaciones, Subsidios Y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Donativos	0.00	5,800.00	0.00	0.00	5,800.00	5,800.00
Participaciones Y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Intereses, Comisiones Y Otros Gastos De La Deuda Publica	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia Y Amortizaciones	0.00	1,540,690.86	1,540,659.05	1,534,477.63	4,615,827.54	4,615,827.54
Total De Gastos Y Otras Pérdidas	0.00	50,965,042.75	55,174,046.78	56,557,134.68	162,696,224.21	162,696,224.21
AHORRO/DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO	0.00	16,102,636.20	10,226,727.79	12,730,256.09	39,059,620.08	39,059,620.08

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE SINALOA			
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE MARZO DE 2020			
ACTIVO		PASIVO	
ACTIVO CIRCULANTE		PASIVO CIRCULANTE	
Efectivo y Equivalentes	127,716,916.04	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	52,703,201.21
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	246,855,426.28	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	78,898.67
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	283,408.42	Otros Pasivos a Corto Plazo	-
Total de ACTIVO CIRCULANTE	374,855,750.74	Otros Pasivos Circulantes	8,259,126.07
ACTIVO NO CIRCULANTE		Total de PASIVO CIRCULANTE	61,041,225.95
Bienes Muebles	465,449,809.93	PASIVO NO CIRCULANTE	-
Activos Intangibles	5,266,749.04	TOTAL PASIVO	61,041,225.95
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-	HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	
Depreciación Acumulada de Bienes	428,122,510.08	Hacienda Publica/Patrimonio Contribuido	174,602,177.14
Amortización Acumulada de Activos	5,117,429.36	Hacienda Publica /Patrimonio Generado	176,812,588.94
Activos Diferidos	123,621.76	Total de HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	351,414,766.08
Total de ACTIVO NO CIRCULANTE	37,600,241.29		
TOTAL DE ACTIVOS	412,455,992.03	TOTAL PASIVO Y HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	412,455,992.03

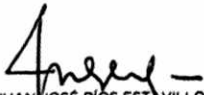
DR. JUAN JOSÉ RÍOS ESTAVILLO
FISCAL GENERAL DEL ESTADO

CP. MARIA CLARISA ACOSTA LOPEZ
CONTADOR

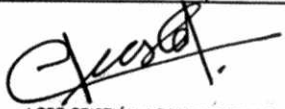
LCPF CRISTIÁN ACOSTA PADILLA
OFICIAL MAYOR

 FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE SINALOA ESTADO DE ACTIVIDADES (RESULTADO) ABRIL A JUNIO DE 2020						
	SALDO INI.	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL TRIM.	ACUMULADO
INGRESOS DE GESTIÓN						
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios Y Otras Asignaciones	201,628,209.34	67,794,829.00	67,862,756.81	67,069,631.00	202,727,216.81	404,355,426.15
Otros Ingresos Y Beneficios	127,634.95	9,312.54	9,400.37	9,231.81	27,944.72	155,579.67
Total de Ingresos	201,755,844.29	67,804,141.54	67,872,157.18	67,078,862.81	202,755,161.53	404,511,005.82
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO						
Servicios Personales	119,918,818.67	40,678,706.71	39,927,815.46	40,248,430.00	120,854,952.17	240,773,770.84
Materiales y Suministros	14,241,808.58	5,134,541.53	4,285,160.42	4,627,333.79	14,047,035.74	28,288,844.32
Servicios Generales	23,913,969.42	7,848,400.67	7,861,400.42	8,163,851.78	23,873,652.87	47,787,622.29
Transferencias, Asignaciones, Subsidios Y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Donativos	5,800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,800.00
Participaciones Y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Intereses, Comisiones Y Otros Gastos De La Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia Y Amortizaciones	4,615,827.54	1,515,707.15	1,590,805.73	1,276,072.34	4,382,585.22	8,998,412.76
Total De Gastos Y Otras Pérdidas	162,696,224.21	55,177,356.06	53,665,182.03	54,315,687.91	163,158,226.00	325,854,450.21
AHORRO/DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO	39,059,620.08	12,626,785.48	14,206,975.15	12,763,174.90	39,596,935.53	78,656,555.61

 FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE SINALOA ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 30 DE JUNIO DE 2020			
ACTIVO		PASIVO	
ACTIVO CIRCULANTE		PASIVO CIRCULANTE	
Efectivo y Equivalentes	142,393,353.78	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	67,305,578.62
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	290,644,006.93	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	13,218.84
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	201,679.91	Otros Pasivos a Corto Plazo	-
Total de ACTIVO CIRCULANTE	433,239,040.62	Otros Pasivos Circulantes	8,320,543.03
ACTIVO NO CIRCULANTE		Total de PASIVO CIRCULANTE	75,639,340.49
Bienes Muebles	458,310,190.49	PASIVO NO CIRCULANTE	
Activos Intangibles	5,266,749.04	TOTAL PASIVO	75,639,340.49
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-	HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	
Depreciación Acumulada de Bienes	425,153,507.65	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	174,602,177.14
Amortización Acumulada de Activos	5,132,360.96	Hacienda Pública /Patrimonio Generado	216,412,215.67
Activos Diferidos	123,621.76	Total de HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	391,014,392.81
Total de ACTIVO NO CIRCULANTE	33,414,692.68	TOTAL PASIVO Y HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	466,653,733.30
TOTAL DE ACTIVOS	466,653,733.30		


 DR. JUAN JOSÉ RÍOS ESTAVILLO
 FISCAL GENERAL DEL ESTADO


 CP. MARIA CLARISA ACOSTA LOPEZ
 CONTADOR


 LCPF CRISTIÁN ACOSTA PADILLA
 OFICIAL MAYOR

AYUNTAMIENTOS

MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE ÉTICA Y CONDUCTA DEL H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA

AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA, SINALOA, 2018-2021

H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA

C. M.C. AGLAE E MONTOYA MARTINEZ, Presidenta Municipal de Angostura, Sinaloa, México, a sus habitantes hace saber:

Que el H. Ayuntamiento de este Municipio, por conducto de su Secretaría tuvo a bien comunicarnos lo siguiente: Que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 115 fracciones II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como por los Artículos 45 fracción IV del Artículo 28, fracción II del Artículo 59 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, y por acuerdo de Sesión Ordinaria de Cabildo No. 16 celebrada el día 22 de julio de 2020, ha tenido a bien expedir el siguiente:

DECRETO MUNICIPAL No. 13

MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE ÉTICA Y CONDUCTA DEL H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA.

Índice

Introducción

Objetivo general

Glosario

1.- Funciones del comité de Ética y Conducta

2.- Integración del Comité de Ética y Conducta

3.- Funciones de los integrantes del Comité de Ética y Conducta

4.- Funcionamiento del Comité de Ética y Conducta

5.- Procedimiento para atender denuncias por actos u omisiones contrarios al Código de Ética y Conducta.

6.- Anexo (Formato)

INTRODUCCIÓN

En el H. Ayuntamiento de Angostura, los valores éticos fortalecen el compromiso de actuación de sus integrantes al conducirse con legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia en el desempeño de sus funciones, empleos, cargos y comisiones; guían su comportamiento, así como las prácticas institucionales, dentro del marco normativo aplicable.

El Código de Ética y Conducta de Angostura, se reconoce no sólo como un documento informativo sino como un marco para la actuación de las y los servidores públicos, pues define las conductas institucionales para actuar de manera correcta.

Es por eso que en cumplimiento de los artículos 108, de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos; 125 fracción II de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, se emite el presente Manual de integración y funcionamiento de dicho Comité, con el propósito de reforzar las medidas tendientes a la aplicación y el seguimiento del Código de Ética y Conducta como un sistema que garantice el efectivo reconocimiento y cumplimiento del mismo.

Rbo. 10274176

Ago- 24.

AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA, SINALOA, 2018-2021

De acuerdo con lo anterior, se integró un órgano colegiado de participación, con la finalidad de fomentar la integridad ética, la actuación eficiente de los servidores públicos; preservar y reforzar la confianza de la sociedad en el Instituto.

OBJETIVO GENERAL

Establecer los aspectos básicos de la operación y funcionamiento del Comité de Ética y Conducta como un órgano colegiado de consulta, asesoría en la aplicación, cumplimiento, actualización e implementación de acciones preventivas y correctivas del Código de Ética y Conducta, que Coadyuven al fortalecimiento de la cultura de la legalidad, imparcialidad, objetividad, no discriminación, igualdad y equidad; así como también la transparencia y rendición de cuentas que garanticen en el ejercicio del servicio público, la adopción de valores que orienten la actuación de los servidores públicos.

GLOSARIO:

Para efectos de este Manual se entenderá por:

Código de Ética y Conducta: El instrumento emitido por el Ayuntamiento de Angostura, para orientar la actuación de los servidores públicos del ente, en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones, ante situaciones concretas que se les presenten y que deriven de las funciones y actividades propias de las Institución.

Comité: Órgano colegiado de consulta y asesoría especializada integrado al interior del H. Ayuntamiento de Angostura, para coadyuvar en la emisión, aplicación y cumplimiento del Código de Ética y Conducta.

Denuncia: Acto mediante el cual alguna persona o entidad informa por escrito al Comité sobre posibles incumplimientos al Código de Ética y Conducta.

Denunciado: Servidor público que es sujeto de un procedimiento ante el Comité de Ética y Conducta de haber cometido actos u omisiones que pudieran resultar contrarios al Código de Ética y Conducta.

Denunciante: Persona que presenta una denuncia en contra de algún servidor público del H. Ayuntamiento de Angostura, ante el Comité por actos u omisiones que pudieran resultar contrarios al Código de Ética y Conducta.

Instituto: H. Ayuntamiento de Angostura.

Código: El Código de Ética y Conducta de los Servidores públicos de la Administración Municipal de Angostura.

Sesión Extraordinaria: Toda aquella sesión no programada en el calendario anual de sesiones del Comité convocada con autorización del presidente del Comité para tratar asuntos cuya trascendencia, importancia o prioridad requiere del conocimiento y acuerdo de dicho Comité.

Sesión Ordinaria: Toda sesión que se realiza de acuerdo con el calendario anual de sesiones aprobado por el propio Comité.

1.- FUNCIONES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y CONDUCTA

1.1 Establecer las bases para su organización y funcionamiento.

1.2 Fungir como órgano de consulta y asesoría especializada en asuntos relacionados con la emisión, aplicación, observancia y cumplimiento del Código.

1.3 Solicitar a las Unidades Administrativas la información requerida para dar seguimiento y evaluar al cumplimiento del Código.

1.4 Promover que el personal del Ayuntamiento de Angostura, suscriba la declaración de apego al Código; así como sus correspondientes adiciones o modificaciones, en su caso.

Manual

A

- 1.5 Elaborar propuestas de adiciones o modificaciones al Código.
- 1.6 Establecer los mecanismos y procedimientos para atender las denuncias por actos u omisiones contrarios al Código.
- 1.7 Remitir al Titular del Órgano Interno de Control o contraloría Interna, los asuntos que les correspondan de acuerdo con sus atribuciones y funciones.
- 1.8 Actuar con estricto apego a las disposiciones contenidas en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

2.- INTEGRACIÓN DE COMITÉ DE ÉTICA Y CONDUCTA

2.1 El Comité se integrará por representantes institucionales y Vocales electos. Los integrantes por elección estarán en funciones por un periodo de tres años, y el Secretario Técnico por un periodo de dos años con opción a una ampliación de tres años.

2.2 Los representantes institucionales del Comité serán:

Presidente: Titular de la Unidad de Administración.

Secretario Técnico: Designado por el presidente del Comité.

Vocales del Comité: Comisión de Gobernación (Regidores integrantes de esta comisión, Síndico Procurador).

Asesores: Director General de Asuntos Jurídicos y Titular de Órgano Interno de Control.

2.3 Los integrantes sólo podrán ausentarse de las sesiones por causa justificada.

2.4 Todos los integrantes tendrán derecho a voz y voto, con excepción del Titular de Órgano interno de Control que nada más tendrá voz mas no voto.

2.5 El Presidente podrá solicitar la presencia de invitados a las sesiones del Comité, cuya participación se considere conveniente para las aportaciones que pudieran manifestar para el adecuado desempeño del Comité.

2.6 La responsabilidad de cada integrante del Comité quedará limitada al voto, postura o posición que adopte en lo particular respecto al asunto sometido a su consideración, con base en la documentación que le sea prestada.

3- FUNCIONES DE LOS INTEGRANTES DE COMITÉ DE ÉTICA Y CONDUCTA.

3.1 Son funciones de los integrantes del Comité:

- I. Aprobar el orden del día de las sesiones;
- II. Establecer el objetivo y las acciones que en materia de integridad llevará a cabo el H. Ayuntamiento de Angostura, incluyendo la designación del personal responsable de su ejecución;
- III. Elaborar y aprobar, en la última sesión ordinaria del año, el calendario de sesiones para el siguiente ejercicio;
- IV. Elaborar y aprobar, en la primera sesión ordinaria de cada año, el programa anual de trabajo;
- V. Informar semestralmente al H. Cabildo, por conducto de su presidente, dentro de los primeros quince días hábiles de los meses de enero y Julio, el estado que guardan las denuncias recibidas, en su caso, las recomendaciones emitidas;



- VI. Proponer al H. Cabildo para su aprobación, en su caso, las adiciones o modificaciones al Código de Ética y Conducta que se estimen pertinentes;
- VII. Difundir los valores contenidos en el Código, y promover su observancia entre los servidores públicos;
- VIII. Emitir las recomendaciones correspondientes, las cuales consistirán en un pronunciamiento no vinculatorio;
- IX. Establecer el mecanismo para que los servidores públicos del H. Ayuntamiento presenten su declaración de apego al contenido del Código.
- X. Aprobar, a propuesta del Secretario Técnico, el informe anual que comprenderá las acciones realizadas en materia de integridad en el instituto;
- XI. Dar seguimiento al cumplimiento de los criterios, lineamientos y mecanismos para la selección del candidato a reconocimiento denominado "Reconocer es valorar";
- XII. Guardar reserva de la información de la que hayan tenido conocimiento durante el ejercicio de sus funciones; y
- XIII. Las demás necesarias para el cumplimiento de los compromisos establecidos en el Código.

3.2 SON FUNCIONES DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ:

- I. Convocar por conducto del Secretario Técnico a las sesiones del Comité y proponer Orden del día;
- II. Presidir, coordinar y dirigir las sesiones;
- III. Participar con voz y voto; en caso de empate, ejerce voto de calidad;
- IV. Promover y dar seguimiento, por conducto del Secretario Técnico, al cumplimiento de los acuerdos adoptados en las sesiones;
- V. Aprobar la celebración de sesiones extraordinarias que propongan las vocales del Comité;
- VI. Realizar las acciones relativas al procedimiento para atender denuncias de actos u omisiones que pudieran resultar contrarios al Código de Ética y conducta;
- VII. Designar al Secretario Técnico suplente, en caso de ausencia del Secretario Técnico titular.
- VIII. Las demás necesarias para el cumplimiento de los compromisos establecidos en el código.

3.3 SON FUNCIONES DE LOS VOCALES DEL COMITÉ:

- I. Analizar el Orden del día y los documentos sobre los asuntos a tratar; así como emitir los comentarios que estimen pertinentes;
- II. Facilitar la información adicional que requieran los integrantes del comité, para el cumplimiento de sus funciones;
- III. Proponer asuntos para la conformación de la agenda de las sesiones de trabajo;
- IV. Participar con voz y voto en las sesiones;
- V. Impulsar y dar cumplimiento a los acuerdos aprobados en las sesiones del comité, en los plazos establecidos y de conformidad con las responsabilidades asignadas;

- VI. Proponer la realización de sesiones extraordinarias, en su caso;
- VII. Proponer la participación de invitados a las sesiones, cuando así proceda; y
- VIII. Las demás necesarias para el cumplimiento de los compromisos establecidos en el Código de Ética y Conducta.

3.4. SON FUNCIONES DEL SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ:

- I. Elaborar la convocatoria y el proyecto del Orden del día, así como gestionar los apoyos necesarios para el funcionamiento del comité;
- II. Auxiliar al presidente en el desempeño de sus funciones;
- III. Elaborar y proponer el calendario de sesiones ordinarias del comité;
- IV. Convocar a los integrantes del comité y, en su caso, a los invitados;
- V. Preparar e integrar la información necesaria para las sesiones del comité y remitirlas a los convocados;
- VI. Registrar la asistencia de los integrantes del comité y verificar el quórum;
- VII. Participar con voz, pero sin voto, en las sesiones;
- VIII. Elaborar las actas de las sesiones, enviarlas a los integrantes del comité para su revisión y recabar las firmas correspondientes;
- IX. Resguardar las actas y los reportes que se deriven del comité;
- X. Integrar los expedientes, llevar su control y resguardo conforme con la normatividad del instituto;
- XI. Registrar, dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los acuerdos, de conformidad con los plazos establecidos y las responsabilidades asignadas;
- XII. Dar seguimiento a las recomendaciones que emita al comité;
- XIII. Elaborar el informe anual de las acciones realizadas en materia de integridad en el H. Ayuntamiento de Angostura; y
- XIV. Las demás necesarias para el cumplimiento de los compromisos establecidos en el Código de Ética y Conducta.

3.5 SON FUNCIONES DE LOS ASESORES DEL COMITÉ:

- I. Proporcionar de manera fundada y motivada las observaciones necesarias en torno a los asuntos que se traten en el Comité, de acuerdo con las facultades que tenga conferidas, quienes podrán entregarlas por escrito o hacerlo verbalmente durante el desarrollo de las sesiones;
- II. Firmar las actas de las sesiones en que hubiesen asistido como constancia de su participación;
- III. Designar a sus respectivos suplentes, en caso de ausencia a alguna sesión, quienes deberán tener un nivel jerárquico inmediato inferior; y
- IV. Las demás necesarias para el cumplimiento de los compromisos establecidos en el Código de Ética y Conducta.

4. FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE ÉTICA Y CONDUCTA

4.1. Las sesiones se llevarán a cabo de manera presencial y/o virtual para analizar, plantear y solventar los asuntos de Orden del día.

4.2. Sesionará en forma ordinaria conforme al calendario anual aprobado. Las sesiones extraordinarias serán a petición del presidente, de los dos Vocales, cuando la importancia o trascendencia de los asuntos así lo requieran. En ambos casos, la convocatoria se acompañará del orden del día y de la documentación e información requeridas para desahogar los asuntos de la sesión.

4.3. En las sesiones ordinarias, la propuesta del orden del día incluirá los siguientes conceptos:

- a) Aprobación del orden del día;
- b) Lectura, Análisis y aprobación del acta de la sesión anterior;
- c) Asuntos a tratar;
- d) Seguimiento de acuerdos; y
- e) Asuntos generales.

En las sesiones extraordinarias, sólo la aprobación del orden del día y asuntos a presentar.

4.4 La carpeta con los temas a tratar en la sesión deberá entregarse con la convocatoria de manera digital a los miembros cuando menos tres días hábiles antes de las sesiones ordinarias y un día hábil antes de las sesiones extraordinarias.

4.5 Existirá quórum cuando asistan, presencialmente o por video-conferencia, al menos cincuenta por ciento más uno, de sus miembros con voz y voto.

4.6 Los acuerdos se tomarán por mayoría de votos de los asistentes y, en caso de empate, el presidente tendrá voto de calidad.

4.7 De cada sesión se levantará acta en la que consignarán los nombres y cargos de los asistentes, asuntos tratados, acuerdos adoptados y responsables de su cumplimiento.

4.8 El Secretario Técnico elaborará y enviará a los integrantes del comité e invitados correspondientes, el proyecto de acta a más tardar ocho días hábiles posteriores a la fecha de la celebración de la sesión. Los participantes contarán con un plazo de cinco días hábiles, a partir de la recepción del proyecto de acta para emitir sus comentarios o sugerencias y, en caso de no emitirlos, se entenderá por aceptada.

El Secretario Técnico elaborará la versión definitiva y recabará las firmas correspondientes dentro de los veinte días hábiles posteriores a la fecha de celebración de la sesión.

5. PROCEDIMIENTO PARA ATENDER DENUNCIAS POR ACTOS U OMISIONES CONTRARIOS AL CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA.

El siguiente procedimiento está dirigido al personal del H. Ayuntamiento de Angostura, para denunciar lo que a su juicio son actos u omisiones contrarios a los principios y valores establecidos en el Código de Ética y Conducta del Ayuntamiento de Angostura a través de los medios de comunicación Institucional establecidos en el siguiente apartado:

5.1 Presentación de denuncias

AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA, SINALOA, 2018-2021

La denuncia de deberá presentar a través de alguno de los siguientes medios institucionales:

a) Escrito dirigido al Comité de Ética y Conducta del Ayuntamiento de Angostura y entregado al presidente o al Secretario Técnico del Comité.

b) Correo electrónico a la siguiente dirección: comite.etica.ang@gob.mx

5.2 Recepción y registro

El Secretario Técnico del Comité registrará la denuncia y le asignará un número de folio.

5.3 Análisis de la denuncia por el Comité

El Secretario Técnico por instrucciones del presidente del Comité, en un plazo no mayor a tres días hábiles, posteriores a la recepción de la denuncia, convocará a una sesión extraordinaria con el objeto de dar a conocer la denuncia a los integrantes del Comité y determinar el seguimiento para su atención.

En caso de que no se encuentren con elementos de prueba que sustenten la denuncia, el Comité, en un plazo no mayor a cinco días hábiles posteriores a la sesión del Comité, notificará al denunciante por escrito debidamente fundado y motivado, la notoria improcedencia de su denuncia.

Una denuncia será notoriamente improcedente cuando el asunto a tratar no esté contemplado en el Código de Ética y Conducta.

En el caso de que se tengan indicios de una posible infracción al Código por parte del servidor público denunciado, el Comité determinará:

- a) Hacer del conocimiento del denunciado el escrito de denuncia presentada en su contra.
- b) Si solicita la comparecencia del denunciante o denunciado, en su caso, ante el presidente del Comité, quien actuará asistido por uno de los vocales.

El denunciado tendrá un plazo de cinco días hábiles, a partir de la notificación de la denuncia, para que manifieste lo que a su derecho convenga o solicite una prórroga al Comité. Sólo se dará una prórroga de tres días hábiles.

Los integrantes del Comité deberán abstenerse de conocer e intervenir en aquellos casos en los que tengan interés directo o indirecto en el resultado de la denuncia, de acuerdo con lo siguiente:

- I. Si son parte de los hechos expuestos en la denuncia;
- II. Si tienen parentesco de consanguinidad hasta el cuarto grado o de afinidad hasta el segundo grado con cualquiera de las partes, y
- III. Si tienen conflicto de intereses con los hechos y materias involucrados en la denuncia.

El servidor público que sea objeto de una denuncia por la cual el Comité haya iniciado un procedimiento podrá impugnar la intervención y participación de cualquier miembro del mismo, cuando ocurra cualquiera de las causales señaladas anteriormente, hasta antes de la sesión en la que el Comité haya de votar la resolución correspondiente.

5.4 Resultados o dictamen del Comité

Una vez recabadas las evidencias que hubiere y previa garantía de audiencia y defensa del servidor público denunciado, se convocará a sesión para que el Secretario Técnico del comité presente un informe detallado respecto de las evidencias aportadas, a efecto de que sean valoradas por los integrantes del Comité, con voz y voto, para emitir la opinión correspondiente.

MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE ÉTICA Y CONDUCTA DEL H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA

AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA, SINALOA, 2018-2021

FORMATO DE DENUNCIAS

Por probable incumplimiento al código de ética, a las reglas de integridad o al código de conducta

Fecha: _____

Una vez requisitado el formato, lo puede enviar al correo electrónico: comité_etica_ang@gob.mx O entregarlo en oficina segundo piso del palacio Municipal de Angostura Sinaloa, en despacho de Sindicatura de Procuración, en un plazo no mayor a 48 horas recibirá el número de folio con el que podrá dar seguimiento al caso.

¿Desea presentar su denuncia o queja de forma anónima? Si No

La denuncia anónima procede cuando se identifique al menos a un tercero a quien le consten los hechos. Si desea conservar el anonimato, solo podrá conocer el avance a través del seguimiento que se de en el Comité de Ética y Conducta Institucional.

En el supuesto de que el Comité determine la procedencia de la denuncia, éste emitirá una recomendación no vinculatoria.

El presidente del Comité comunicará al denunciante y denunciado, por conducto del Secretario Técnico, la resolución del Comité respecto de los hechos que motivaron la denuncia.

La recomendación podrá ser apelada por cualquiera de las partes dentro de los quince días naturales siguientes, mediante escrito dirigido y presentado al presidente del Comité, quien turnará el expediente y la recomendación a la junta de Gobierno del Instituto para su análisis y resolución definitiva.

5.5 Clasificación de la información

El Secretario Técnico deberá integrar y resguardar los expedientes en términos de la normatividad vigente.

DATOS DEL SERVIDOR PÚBLICO EN CONTRA DE QUIEN SE PRESENTA LA DENUNCIA

*Nombre y apellidos:
Cargo que desempeña (si lo conoce):
Área en la que se desempeña (si la conoce):
Teléfono y número de extensión (si la conoce):
E mail (si la conoce):
Breve narración del hecho o conducta que delata, señalando lugar, fecha y circunstancias que ocurrieron:

MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE ÉTICA Y CONDUCTA DEL H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA

AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA, SINALOA, 2018-2021

¿Nombre de las personas que intervinieron?
Pruebas que aporta:
Nombre de los testigos y anotar si conoce sus direcciones, teléfono y correo electrónico:

Datos del promovente:	
Nombre:	
Cargo que desempeña:	
Domicilio:	
Teléfono y ext:	Correo electrónico:

Nombre y firma del servidor público que recibió la denuncia*Dato obligatorio

Transitorios

PRIMERO. - El presente Manual de integración y funcionamiento del Comité de Ética y Conducta entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa".

SEGUNDO. - Al final del presente año, deberá hacerse un balance de los asuntos recibidos y atendidos por el Comité, considerando los tiempos de atención, cumplimiento de expectativas, entre otras, con el objetivo de analizar la posible modificación al diseño institucional del Comité.

Es dado en el Salón de Cabildos del Honorable Ayuntamiento de Angostura, Sinaloa a los veintidós días del mes de julio del año dos mil veinte.

C. M.C. AGLAEE MONTOYA MARTÍNEZ

PRESIDENTA MUNICIPAL

C. SAÚL ALFREDO GONZÁLEZ CONTRERAS

SECRETARIO DEL H. YUNTAMIENTO

Por lo tanto, mando se imprima, publique y circule el presente ordenamiento para su debida observancia.
Es dado en el Palacio Municipal de Angostura, Sinaloa, el día veintidós del mes de julio del año dos mil veinte.

C. M.C. AGLAEE MONTOYA MARTÍNEZ

PRESIDENTA MUNICIPAL

C. SAÚL ALFREDO GONZÁLEZ CONTRERAS

SECRETARIO DEL H. YUNTAMIENTO

INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES

INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES AHOME CALLE I. ALLENDE 524 SUR, COL. CENTRO C.P. 81200 LOS MOCHIS SINALOA RFC: IMH110805AV4		ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 30 DE ABRIL, AL 31 DE MAYO AL 30 DE JUNIO DEL 2020			
		al 30 de Abril	al 31 de Mayo	al 30 de Junio	al 30 de Junio
A C T I V O					
ACTIVO CIRCULANTE					
Efectivo		11,753	12,318	5,479	5,082
Bancos/Tesorería		11,753	12,318	5,479	54
Derechos a recibir efectivo o equivalentes		8,183	7,105	12,026	4,988
Cuentas por cobrar a corto plazo		1,370	1,370	1,370	-
Deudores por anticipos de la tesorería a corto plazo		6,783	6,735	10,656	-
Derechos a recibir bienes o servicios		10	10	10	-
Anticipos a Proveedores (Adquisiciones de bienes)		10	10	10	-
Total de activo circulante		19,916	19,432	17,515	5,082
ACTIVO NO CIRCULANTE					
Bienes muebles		42,027	42,027	42,027	56,488
Mobiliario y equipo de administración		79,214	79,214	79,214	13,338
Depreciación, deterioro y amortización		(37,187)	(37,187)	(37,187)	41,146
Total de activo circulante		42,027	42,027	42,027	56,488
Total de activos		61,943	61,460	59,543	61,460
P A S I V O					
PASIVO CIRCULANTE					
Cuentas por pagar a corto plazo		-	-	-	4,972
Proveedores por pagar a corto plazo		-	-	-	4
Retenciones y contribuciones por pagar		-	-	-	5,058
Otras cuentas por pagar a corto plazo		-	-	-	5,082
Total de pasivo circulante		-	-	-	4,972
Total de pasivos		-	-	-	5,082
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO					
Hacienda publica/patrimonio generado		56,881	56,881	56,881	56,488
Resultado de ejercicio (ajustes/anulaciones)		16,736	16,736	16,736	13,338
Resultado de ejercicios anteriores		41,146	41,146	41,146	41,146
Total hacienda publica/patrimonio		114,763	114,763	114,763	111,072
Total de pasivo y hacienda publica /patrimo		114,763	114,763	114,763	116,540

ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL 01 AL 30 DE ABRIL, DEL 01 AL 31 DE MAYO, Y DEL 01 AL 30 DE JUNIO DEL 2020		ABRIL		MAYO		JUNIO		ACUMULADO AL TRIMESTRE	
CONCEPTO	SALDO ANTERIOR	ABRIL	MAYO	JUNIO	ABRIL	MAYO	JUNIO	ABRIL	MAYO
INGRESOS									
Ingresos por ventas de bienes y servicios	283,900	46,280	52,358	46,280	46,280	46,280	46,280	143,919	427,819
Transferencias internas y asignaciones de subsidios y subvenciones	283,900	46,280	52,358	46,280	46,280	46,280	46,280	143,919	427,819
Total de Ingresos									
GASTOS									
Remuneración al personal de carácter permanente	108,000	36,000	36,000	36,000	36,000	36,000	36,000	108,000	216,000
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	18,397	851	1,340	1,340	1,340	1,340	1,340	3,081	22,058
Remuneraciones adicionales y especiales	1,481	358	862	862	862	862	862	1,018	4,489
Otras prestaciones sociales y económicas	4,358	3,000	-	-	-	-	-	4,000	4,000
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	24,000	3,000	-	-	-	-	-	1,000	28,000
Alimentos y utensilios	20,497	20,068	9,280	9,280	9,280	9,280	9,280	38,628	95,503
Vestuario, Blancos, Pruebas de Protección y Artículos Deportivos	59,497	20,068	9,280	9,280	9,280	9,280	9,280	464	2,888
Combustibles lubricantes y afines	1,481	470	464	464	464	464	464	1,388	2,888
Servicios de arrendamiento	2,544	-	-	-	-	-	-	-	-
Servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios	630	-	-	-	-	-	-	-	-
Servicios de instalación y reparación	3,124	3,351	5,008	5,008	5,008	5,008	5,008	74	8,431
Servicios de comunicación social y public.	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Servicios de traslado y viajes	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros servicios generales	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ayudas sociales e personas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Becas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Depreciación de bienes muebles	249,349	64,096	82,762	82,762	82,762	82,762	82,762	105,136	414,464
Total de gastos		34,851	18,816	353	2,008	2,008	2,008	21,317	13,338
Ahorro/Desahorro Neto del ejercicio									



mmujeres

 INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES AHOME

DIRECTORA GENERAL *[Firma]*

 LIC. GRACIELA CALDERÓN LOPEZ

Rbo. 10274097 Ago. 24

RASTROS DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN

**RASTROS DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 30 DE JUNIO DE 2020**

	2020	2019	2020	2019
ACTIVO				
ACTIVO CIRCULANTE				
Efectivo y Equivalentes	5,553.47	5,326.59	7,193,314.18	7,218,740.82
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	50,068.41	49,824.51		
Derechos a Recibir Bienes o Servicios				
Inventarios				
Almacenes				
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos				
Otros Activos Circulantes	55,821.88	55,151.10	7,193,314.18	7,218,740.82
Total de Activos Circulantes				
ACTIVO NO CIRCULANTE				
Inversiones Financieras a Largo Plazo				
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo				
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en				
Bienes Muebles	1,488,126.64	1,422,286.64		
Activos Intangibles	1,500.00	1,500.00		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de				
Activos Diferidos	-421,645.38	-421,645.38		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no				
Otros Activos no Circulantes	591,884.09	591,884.09		
Total de Activos No Circulantes				
TOTAL DEL ACTIVO	1,659,865.35	1,594,026.35	7,193,314.18	7,218,740.82
	1,716,487.23	1,649,176.45		
PASIVO				
PASIVO CIRCULANTE				
Cuentas por Pagar a Corto Plazo				
Documentos por Pagar a Corto Plazo				
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo				
Títulos y Valores a Corto Plazo				
Pasivos Diferidos a Corto Plazo				
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o				
Administración a Corto Plazo				
Provisiones a Corto Plazo				
Otros Pasivos a Corto Plazo				
Total de Pasivos Circulantes				
PASIVO NO CIRCULANTE				
Documentos por Pagar a Largo Plazo				
Deuda Pública a Largo Plazo				
Pasivos Diferidos a Largo Plazo				
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o				
Administración a Largo Plazo				
Provisiones a Largo Plazo				
Total de Pasivos No Circulantes				
TOTAL DEL PASIVO				
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO				
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO				
Aportaciones				
Donaciones de Capital				
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio				
HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO				
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	91,737.42	14,196.29		
Revaluos	-5,565,584.37	-5,565,758.66		
Reservas				
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios				
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN				
DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO				
Resultado por Posición Monetaria				
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				
Total Hacienda Pública/Patrimonio				
Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio				
	-5,477,826.95	-5,569,564.37	7,193,314.18	7,218,740.82
	1,716,487.23	1,649,176.45		

ESTADO DE ACTIVIDADES DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2020

Ingresos de Gestión	\$ 907,634.00
Gastos de Operación	962,265.78
Otros Ingresos	166,368.20
Gastos Financieros	-
Otros Gastos	-
REMANENTE O DEFICIT DEL PERIODO	\$ 91,737.42

Rbo-10274141 Ago. 24.

20



Sello del Organismo

[Handwritten Signature]

V. B.

Mtz. Alberto Valenciana Hernandez
Director General de Rastros Municipales

JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE AHOME CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NO. 003

En observancia a lo establecido con el artículo 52 Bis 1 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, el H Ayuntamiento de Ahome por medio de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Ahome, convoca a las personas físicas o morales que estén en posibilidades de llevar a cabo obras públicas y deseen participar en el concurso de la presente convocatoria de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Descripción General de la Obra	Fecha límite de inscripción	Visita al lugar de la obra	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de propuestas	Fecha estimada de inicio	Fecha estimada de termino	Plazo de ejecución
JAP-DD-ALC-CPE-20-11	(239AH20PR) Rehabilitación de la red de alcantarillado sanitario primera etapa, descargas y registros, en Aguila Azteca, Sindicatura de Ahome, Municipio de Ahome, Sinaloa	01/09/2020 16.00 horas	01/09/2020 10.00 horas	04/09/2020 10.00 horas	11/09/2020 10.00 horas	22/09/2020	30/12/2020	100 días

Las bases de las licitación se encuentran disponibles en el portal de internet <https://compranet.sinaloa.gob.mx>, para consulta a partir de la publicación de la presente documento. Dudas o aclaraciones del concurso deberán presentarse hasta 24 horas antes de la Junta aclaraciones en las oficinas de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Ahome, sita En la Planta José Hernández Terán, ubicada en Agustina Ramirez y dren Mochichahu, Departamento de control de Obra, tel. 668 8243735 ext. 112 de lunes a viernes de 08 00 a 16.00

La inscripción a las presente licitaciones será gratuita presentando escrito de solicitud de inscripción de la empresa dirigido al Gerente General de esta dependencia Lic. Guillermo Aarón Blake Serrano, desde el día de emisión del presente documento hasta fecha límite de inscripción.

- El sitio de reunión para realizar la visita al sitio de los trabajos se especifica en las bases de licitación
- La junta de aclaraciones será En la Planta José Hernández Terán, ubicada en Agustina Ramirez y dren Mochichahu, de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Ahome, en esta ciudad de Los Mochis, Sinaloa.
- La presentación y apertura de las propuestas técnicas y la recepción de propuestas económicas será en la Sala Audiovisual de la planta potabilizadora "Comisión del Río Fuerte", sita al Pié del Cerro de la Memona, en esta ciudad de Los Mochis, Sinaloa, en las fechas y horarios señalados en esta convocatoria.
- El idioma en que deberán presentarse las propuestas técnicas y económicas será en español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) propuestas técnicas y económicas será(n): pesos mexicanos.
- Se otorgará el 35% de anticipo.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitación, así como en las propuestas técnicas y económicas presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de estar inscrito en el concurso, registrando previamente su participación.

LOS INTERESADOS ACREDITARÁN ANTE LA DEPENDENCIA EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN Y OTORGARÁN LAS FACILIDADES NECESARIAS PARA SU VERIFICACIÓN, PRESENTANDO AL MOMENTO DE REGISTRARSE ANTES DEL INICIO DE LA APERTURA DE PROPOSICIONES ORIGINAL Y COPIA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

1. Solicitud por escrito, señalando su interés en participar en la licitación arriba mencionada, la cual deberá estar firmada por el interesado. Manifestando en la misma, su domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que se deriven de los actos del procedimiento de contratación, mismo domicilio que servirá para practicar las notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos los efectos legales mientras no se señale otro distinto.
2. Las personas físicas, deberán presentar acta de nacimiento e identificación oficial.
3. Las personas morales, deberán presentar testimonio del acta constitutiva de la empresa y modificaciones en su caso, según su naturaleza jurídica. Así como, poder notarial del apoderado o administrador de la empresa con las facultades legales expresas para comprometerse y contratar en nombre y representación de la misma e identificación oficial.
4. En caso de asociaciones, adicionalmente a los requisitos solicitados, que deberán acreditar en forma individual, deberán presentar el convenio de asociación correspondiente, designando en el mismo, representante común y de la manera de cómo cumplirán sus obligaciones ante la Junta de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Ahome.
5. La capacidad financiera deberá acreditarse con base a los dos últimos estados financieros auditados, firmados por contador público independiente con registro de la SHCP y por el apoderado o administrador de la empresa, debiendo anexar copia fotostática de la cédula profesional del auditor y el registro de este ante la SHCP, el balance deberá de ser presentado en papelería membretada del auditor, o bien, presentar la última declaración fiscal en caso de ser una empresa con un año o menos de creación.
6. Declaración escrita firmada por la persona física o el apoderado o administrador de la empresa en la cual se manifieste bajo protesta decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos señalados en el Art. 72 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.
7. Presentar el Registro Federal de Contribuyentes y ante el IMSS.
8. Presentar carta en hoja membretada del licitante de la situación actual ante la Secretaria de Hacienda y Crédito Público.
9. Estar inscrito en el padrón de contratistas del Municipio de Ahome y lo Gobierno del Estado (vigente)
10. Los contratistas participantes de la presente licitación tendrán la obligación de entregar el presupuesto en archivo digital que generan los programas de precios unitarios vigentes en un Compac disc en el interior de la proposición económica, con la finalidad de agilizar la revisión.
11. Una vez entregado el oficio de solicitud de inscripción este organismo operador generará un oficio donde otorgará la inscripción que aplicará desde la fecha del presente documento hasta el día límite para la inscripción a la licitación, mismo que deberá ser presentado en la apertura de propuestas el día y la hora señaladas en la presente convocatoria.

CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

Con base a lo establecido en los Artículos 55 y 57, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, el contrato se adjudicará al contratista que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas en las bases de las presentes licitaciones, por la Junta de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Ahome y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución en tiempo del mismo.

**LOS MOCHIS, AHOME, SINALOA, A 24 DE AGOSTO DE 2020
GERENTE GENERAL DE LA JUNTA DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE AHOME**


LIC. GUILLERMO AARÓN BLAKE SERRANO
RUBRICA

Rbo-10274191

Ago-24



JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CULIACAN
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 30 DE JUNIO DE 2020

IC-ESF-02-2006

	2020	2019	2020	2019
ACTIVO				
ACTIVO CIRCULANTE				
Efectivo y Equivalentes	131,386,028.17	60,960,250.31	118,048,022.49	91,458,801.98
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	35,297,813.14	29,297,544.71	10,892,857.14	
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	4,298,952.58	7,863,104.27		
Inventarios				
Almacenes				
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	44,240,832.98	52,777,508.88		
Otros Activos Circulantes				
Total de Activos Circulantes	215,153,827.87	170,958,828.17	129,940,879.63	91,458,801.98
ACTIVO NO CIRCULANTE				
Inversiones Financieras a Largo Plazo	19,914,494.47	25,397,937.53		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	3,443,028,983.49	3,360,892,110.31		
Bienes Inmuebles, Infraestructuras y Construcciones en Proceso	223,821,899.25	218,016,259.48		
Bienes Muebles	24,508,969.03	23,592,484.85		
Activos Intangibles				
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-730,244,010.27	-685,096,863.83		
Activos Diferidos	12,315,421.34	12,321,421.34		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes				
Otros Activos no Circulantes				
Total de Activos no Circulantes	2,992,265,687.31	2,964,963,328.28	203,333,333.36	225,119,047.64
TOTAL DEL ACTIVO	3,207,419,515.18	3,135,822,156.45	333,274,213.01	316,577,849.62
PASIVO				
PASIVO CIRCULANTE				
Cuentas por Pagar a Corto Plazo				
Documentos por Pagar a Corto Plazo				
Percepción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo				
Títulos y Valores a Corto Plazo				
Pasivos Diferidos a Corto Plazo				
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo				
Provisiones a Corto Plazo				
Otros Pasivos a Corto Plazo				
Total de Pasivos a Corto Plazo	128,940,879.63	128,940,879.63	128,940,879.63	91,458,801.98
PASIVO NO CIRCULANTE				
Cuentas por Pagar a Largo Plazo				
Deuda Pública a Largo Plazo				
Pasivos Diferidos a Largo Plazo				
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo				
Provisiones a Largo Plazo				
Total de Pasivos no Circulantes				
TOTAL DEL PASIVO	203,333,333.36	203,333,333.36	203,333,333.36	225,119,047.64
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO				
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO				
Aportaciones				
Adquisición de Capital				
Adquisición de la Hacienda Publica/Patrimonio				
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO GENERADO				
Resultados del Ejercicio (Anexo Desahorro)				
Resultados de Ejercicios Anteriores				
Reserva				
Revalorizaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores				
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO				
Resultado por Posición Monetaria				
Resultado por Terceros en Proceso				
Total Hacienda Publica/Patrimonio				
Total del Pasivo y Hacienda Publica/Patrimonio				
	2,992,265,687.31	2,964,963,328.28	2,992,265,687.31	2,964,963,328.28
	3,207,419,515.18	3,135,822,156.45	3,207,419,515.18	3,135,822,156.45

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

ING. JESÚS FIGUERA LAURA
 GERENTE GENERAL

C.P. MIRNA PATRICIA ESTRADA HERNÁNDEZ
 GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C.P. NATALIA ZEPEDA UBIARCO
 JEFE AREA DE CONTABILIDAD

R60-10274113
 AGO. 24.

JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CULIACAN
ESTADO ANALITICO DE INGRESOS
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2020

IPT-EAI-10-2006

Rubro de Ingresos	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Ingreso Modificado	Devengado	Recaudado	Diferencia
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)	(6 = 5 - 1)
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios	0	0	0	0	0	0
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	5,000,000.00	0	5,000,000.00	2,317,461.77	2,317,461.77	-2,682,538.23
Productos	1,196,008,937.00	29,294.00	1,196,038,231.00	529,943,266.73	529,943,266.73	-666,065,670.27
Aprocheamientos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	84,000,000.00	47,328,958.05	131,328,958.05	62,328,958.05	62,328,958.05	-21,671,041.95
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	42,207,094.15	42,207,094.15	42,207,094.15	42,207,094.15	0.00
Total	1,285,008,937.00	89,585,346.20	1,374,574,283.20	636,796,780.70	636,796,780.70	0.00

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Ingreso Modificado	Devengado	Recaudado	Diferencia
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)	(6 = 5 - 1)
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios	0	0	0	0	0	0
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	5,000,000.00	0	5,000,000.00	2,317,461.77	2,317,461.77	-2,682,538.23
Productos	1,196,008,937.00	29,294.00	1,196,038,231.00	529,943,266.73	529,943,266.73	-666,065,670.27
Aprocheamientos	0	0	0	0	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Organismos Autónomos y del Sector Parastatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productoras del Estado	0	0	0	0	0	0
Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Productos	5,000,000.00	0	5,000,000.00	2,317,461.77	2,317,461.77	-2,682,538.23
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	1,196,008,937.00	29,294.00	1,196,038,231.00	529,943,266.73	529,943,266.73	-666,065,670.27
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	84,000,000.00	47,328,958.05	131,328,958.05	62,328,958.05	62,328,958.05	-21,671,041.95
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	42,207,094.15	42,207,094.15	42,207,094.15	42,207,094.15	0.00
Total	1,285,008,937.00	89,585,346.20	1,374,574,283.20	636,796,780.70	636,796,780.70	0.00

Ingresos excedentes

636,796,780.70

Ingresos excedentes

636,796,780.70

ING. JESUS HUERA LAURA
GERENTE GENERAL

Bejo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

C.P. MIRNA PATRICIA ESTRADA HERNANDEZ
GERENTE DE ADMINISTRACION FINANZAS

C.P. CINCHIA RAIS VALDEZ CASTRO
JEFE AREA DE PRESUPUESTOS

JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CULIACAN
ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACION ECONOMICA (POR TIPO DE GASTO)
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2020

IPT-EAPECETG-13-2006

Concepto	Egresos					
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	(1)	(2)	3 = (1 + 2)	(4)	(5)	6 = (3 - 4)
Gasto Corriente	1,089,809,440.00	1,311,510.45	1,091,120,950.45	445,240,953.42	398,365,663.24	645,879,997.03
Gasto de Capital	128,242,157.00	88,253,835.75	216,495,992.75	88,518,425.70	87,242,655.34	127,977,567.05
Amortización de la deuda y disminución de pasivos	45,842,085.00	0.00	45,842,085.00	21,615,450.89	21,615,450.89	24,226,634.11
Pensiones y Jubilaciones	21,115,255.00	0.00	21,115,255.00	9,824,757.12	9,824,757.12	11,290,497.88
Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL DEL GASTO	1,285,008,937.00	89,565,346.20	1,374,574,283.20	565,199,587.13	517,048,526.59	809,374,696.07

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

ING. JESÚS HIGUERA LAURA

GERENTE GENERAL

C. P. MIRNA PATRICIA ESTRADA HERNANDEZ

GERENTE DE ADMINISTRACIÓN FINANZAS


L. C. P. CINTHIA RAIS VALDEZ CASTRO

JEFE AREA DE PRESUPUESTOS

JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CULIACAN
ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2020

IC-EA-01-2006

	2020	2019
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE GESTIÓN		
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras		
Derechos		
Productos	2,317,461.77	4,627,890.58
Aprovechamientos		
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	529,943,266.73	1,091,517,414.33
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES		
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	62,328,958.05	121,122,228.47
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		
Ingresos Financieros		
Incremento por Variación de Inventarios		10,276.92
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Disminución del Exceso de Provisiones		
Otros Ingresos y Beneficios Varios	20,815.88	76,086.61
Total de Ingresos y Otros Beneficios	594,610,502.43	1,217,353,896.91
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		
Servicios Personales	136,299,378.71	311,346,899.19
Materiales y Suministros	74,702,169.72	169,073,495.99
Servicios Generales	227,527,819.82	523,111,727.07
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		8,674,427.00
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales	15,247,114.76	33,479,997.87
Pensiones y Jubilaciones	9,824,757.12	17,270,107.95
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES		
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA		
Intereses de la Deuda Pública	10,722,593.75	26,057,897.44
Comisiones de la Deuda Pública		
Gastos de la Deuda Pública		
Costo por Coberturas		
Apoyos Financieros		
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS		

Natalia 2.0. 

JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CULIACAN
ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2020

IC-EA-01-2006

	2020	2019
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	45,294,007.97	97,543,899.21
Provisiones	7,106,725.62	13,134,044.57
Disminución de Inventarios		10,167.33
Aumento por insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Aumento por Insuficiencia de Provisiones		
Otros Gastos	64,621.49	21,347.72
INVERSIÓN PÚBLICA		
Inversión Pública no Capitalizable		733,411.36
Total de Gastos y Otras Pérdidas	526,789,188.76	1,200,487,422.70
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	67,821,313.67	16,896,474.21

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

ING. JESÚS HIGUERA LAURA

C.P. MIRNA PATRICIA ESTRADA HERNÁNDEZ

C.P. NATALIA ZEPEDA UBIARCO

GERENTE GENERAL

GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

JEFE AREA DE CONTABILIDAD

INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE

INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE MAZATLAN
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE MARZO DE 2020



IC-ESF-02-2003

	2020	2019	2020	2019
ACTIVO				
ACTIVO CIRCULANTE				
Efectivo y Equivalentes	2,200,152.84	784,407.29	1,352,742.33	464,481.99
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	354,630.92	12,735.55		
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	21,090.00	13,822.00		
Inventarios				
Estimación por Pérdida o Detenoreo de Activos Circulantes				
Otros Activos Circulantes	22,713.00	22,713.00	13,640.00	13,640.00
Total de Activos Circulantes	2,598,586.76	833,677.84	1,366,382.33	478,121.99
ACTIVO NO CIRCULANTE				
Inversiones Financieras a Largo Plazo				
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo				
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	7,506,569.28	7,338,730.08		
Bienes Muebles	205,443.72	205,443.72		
Activos Intangibles				
Depreciación, Detenoreo y Amortización Acumulada de Bienes	-2,583,422.81	-2,461,713.90		
Activos Difendos				
Estimación por Pérdida o Detenoreo de Activos no Circulantes				
Otros Activos no Circulantes	5,028,610.19	5,082,489.90		
Total de Activos No Circulantes	7,827,196.96	5,914,137.74		
TOTAL DEL ACTIVO				
			1,366,382.33	478,121.99
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO				
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO				
Aportaciones			1,352,174.83	1,352,174.83
Donaciones de Capital				
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio				
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO GENERADO				
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			822,798.87	-130,557.14
Resultados de Ejercicios Anteriores			4,142,184.92	4,272,742.06
Revalúos				
Reservas			-56,344.00	-56,344.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores				
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO				
Resultado por Posición Monetaria				
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				
Total Hacienda Pública/Patrimonio			6,280,914.62	6,438,016.76
Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio			7,827,196.96	6,914,137.74

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

CP GERARDO GUAMAN YERAZA
CONTADOR

LIC. MANUEL HINOJOSA ALACON
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

MC. HUMBERTO ALVAREZ OSUNA
DIRECTOR

Rb-10274206
Ago. 24.



INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE MAZATLAN
ESTADO DE ACTIVIDADES
DE ENERO A MARZO DE 2020

IC-EA-02a

	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL TRIM.	ACUMULADO
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS					
INGRESOS DE GESTIÓN					
Productos					
Productos Derivados del Uso y Aprovechamiento de Bienes no Sujetos a Régime	41 72	24 29	23 73	89 74	89 74
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios Descentralizados	450,337 99	332,663 50	382,046 01	1,165,047 50	1,165,047 50
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN					
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubil					
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	3,344,561 28	3,170,061 28	3,079,513 67	9,594,136 23	9,594,136 23
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS					
Otros Ingresos y Beneficios Varios					
Otros Ingresos y Beneficios Varios	1 10	0 92	0 86	2 88	2 88
Total de Ingresos	3,794,942.99	3,502,749.99	3,461,584.27	10,759,276.35	10,759,276.35
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS					
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO					
Servicios Personales					
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	1,007,625 97	985,396 91	987,550 18	2,980,577 06	2,980,577 06
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	717,111 51	710,799 58	716,702 23	2,144,613 42	2,144,613 42
Remuneraciones Adicionales y Especiales	127,224 72	139,338 30	140,338 30	406,901 32	406,901 32
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	138,616 60	122,040 95	123,609 14	384,257 69	384,257 69
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	24,677 14	13,217 98	8,909 51	44,804 63	44,804 63
Materiales y Suministros					
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	412,333 77	671,762 88	826,685 85	1,910,721 98	1,910,721 98
Alimentos y Utensilios	62,221 56	54,020 22	56,801 55	173,043 33	173,043 33
Materiales Primas y Materiales de Producción y Comercialización	33,893 28	15,782 01	12,555 00	62,010 29	62,010 29
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	19,893 74	180,937 37	196,348 44	397,179 55	397,179 55
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	153,134 22	143,903 32	182,775 29	479,812 83	479,812 83
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	75,321 25	89,832 55	96,697 17	263,850 97	263,850 97
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	59,984 56	114,684 04	225,291 35	399,959 95	399,959 95
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	8,085 16	72,563 15	53,696 75	134,345 06	134,345 06
Servicios Generales					
Servicios Básicos	570,619 98	791,689 83	838,337 68	2,160,647 49	2,160,647 49
Servicios de Arrendamiento	51,821 01	73,926 20	51,519 50	177,266 71	177,266 71
Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	16,936 00	5,301 21	1,160 04	23,397 25	23,397 25
Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	250,484 11	267,016 96	269,681 83	787,182 90	787,182 90
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	7,243 35	43,340 25	3,978 48	54,562 08	54,562 08
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	164,719 36	206,770 89	360,314 01	731,804 26	731,804 26
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	61,480 00	53,646 00	124,159 44	239,285 44	239,285 44
Servicios de Traslado y Viáticos	9,982 74	78,684 48	11,319 98	99,987 20	99,987 20
Servicios Oficiales	7,953 41	22,003 84	16,204 40	46,161 65	46,161 65
Otros Servicios Generales		1,000 00	1,000 00	1,000 00	1,000 00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS					
Ayudas Sociales					
Becas		104,000 00	300,500 00	404,500 00	404,500 00
Ayudas Sociales a Instituciones	1,227,781 98	800,846 96	229,692 24	2,258,321 18	2,258,321 18
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES					
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA					
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS					
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones					
Depreciación de Bienes Muebles	73,658 70	73,561 16	74,469 05	221,708 91	221,708 91
Otros Gastos		0 73	0 13	0 86	0 86
Otros Gastos Varios					
Total de Gastos y Otras Pérdidas	3,282,024.49	3,387,198.25	3,257,254.83	9,926,477.48	9,926,477.48
Ahorro/Desahorro Neto del Ejercicio	512,918.50	115,551.74	204,329.44	822,798.87	822,798.87

CP GERARDO GUZMÁN ROSA

CONTADOR

LIC MANUEL HINOJOS ALARCON

COORDINADOR ADMINISTRATIVO

MC HUMBERTO ALVAREZ OSUNA

DIRECTOR

**INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE MAZATLAN
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 30 DE JUNIO DE 2020**

IC-ESF-02-2006

	2020	2019	2020	2019
ACTIVO				
ACTIVO CIRCULANTE				
Efectivo y Equivalentes	2,833,847.96	784,407.29	1,703,415.13	464,481.99
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	312,361.05	12,735.55		
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	13,939.76	13,822.00		
Inventarios				
Almacenes				
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes				
Otros Activos Circulantes	22,713.00	22,713.00	13,640.00	13,640.00
Total de Activos Circulantes	3,182,861.77	833,677.84	1,717,055.13	478,121.99
ACTIVO NO CIRCULANTE				
Inversiones Financieras a Largo Plazo				
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo				
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	7,677,073.28	7,338,730.08		
Bienes Muebles	205,443.72	205,443.72		
Activos Intangibles				
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-2,911,333.52	-2,461,713.90		
Activos Diferidos				
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes				
Otros Activos no Circulantes				
Total de Activos No Circulantes	4,971,183.48	5,082,459.90	1,717,055.13	478,121.99
TOTAL DEL ACTIVO	8,154,045.25	8,916,137.74		
PASIVO				
PASIVO CIRCULANTE				
Cuentas por Pagar a Corto Plazo				
Documentos por Pagar a Corto Plazo				
Percepciones por Pagar a Corto Plazo				
Percepciones a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo				
Títulos y Valores a Corto Plazo				
Pasivos Diferidos a Corto Plazo				
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo				
Provisiones a Corto Plazo				
Otros Pasivos a Corto Plazo	13,640.00		13,640.00	
Total de Pasivos Circulantes	13,640.00		13,640.00	
PASIVO NO CIRCULANTE				
Cuentas por Pagar a Largo Plazo				
Documentos por Pagar a Largo Plazo				
Deuda Pública a Largo Plazo				
Pasivos Diferidos a Largo Plazo				
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo				
Provisiones a Largo Plazo				
Provisiones No Circulantes				
Total de Pasivos No Circulantes	1,717,055.13		1,717,055.13	478,121.99
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO				
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO				
Aportaciones				
Donaciones de Capital			1,352,174.83	1,352,174.83
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio				
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO GENERADO				
Resultados del Ejercicio (Ahorro Desahorro)			998,974.37	-130,587.14
Resultados de Ejercicios Anteriores			4,142,184.92	4,272,742.06
Reservas				
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			-56,344.00	-56,344.00
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO				
Resultado por Posición Monetaria				
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				
Total Hacienda Pública/Patrimonio	6,436,996.12	6,436,996.12	6,436,996.12	6,436,996.12
Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	8,154,045.25	8,154,045.25	8,154,045.25	8,916,137.74

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

CP GERARDO GUZMAN PERAZA

CONTADOR

LIC. MANUEL HINDIOS ZARCON

COORDINADOR ADMINISTRATIVO

MC HUMBERTO ALVAREZ OSUNA

DIRECTOR

IC-EA-02a

INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE MAZATLAN
ESTADO DE ACTIVIDADES



	DE ABRIL A JUNIO DE 2020				ACUMULADO
	SALDO ANT.	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL TRIM.
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS					
INGRESOS DE GESTION					
Productos					
Productos Derivados del Uso y Aprovechamiento de Bienes no Sujetos a Régimen	89.74		8.19	3,907.58	3,915.77
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios de Organismos Descentralizados	1,185,047.50	1,000.00	-100.00	123,817.00	124,517.00
APORTACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS Y OTROS DE LA COLABORACION					
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubil.					
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	9,594,136.23	2,932,238.22	2,353,019.05	2,364,796.64	7,810,143.91
Otros Ingresos y Beneficios Varios	2.88	0.63	0.35	9.26	10.24
Total de Ingresos	10,779,276.35	2,933,238.85	2,353,227.59	2,512,330.48	7,796,566.92
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS					
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO					
Servicios Personales	2,880,577.04	998,287.89	995,823.77	998,639.28	2,992,730.94
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	2,144,613.42	722,476.20	727,779.20	727,779.20	2,177,934.60
Remuneraciones Adicionales y Especiales	48,811.28	147,638.30	147,638.30	147,638.30	444,013.90
Otros Gastos Personales	384,257.69	129,496.27	129,496.27	129,496.27	790,781.33
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	44,804.63	5,253.00			50,057.63
Materiales y Suministros	1,910,721.98	377,877.25	513,160.51	643,757.18	3,444,716.92
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Archivos, Impresos	173,043.33	21,782.85	20,144.80	81,918.59	315,895.57
Alimentos, Bebidas	62,015.29	17,888.36	8,047.99	18,819.58	106,778.52
Materiales Primas y Materiales de Producción y Comercialización	320.00				320.00
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	387,179.55	66,729.08	174,176.54	174,207.13	815,292.30
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	479,812.83	156,649.28	471,096.81	227,868.60	1,011,527.52
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	283,850.97	37,706.12	83,713.83	70,551.45	437,822.47
Papel, Papelitos, Blancos, Prensas de Protección y Artículos Deportivos	399,959.95	58,864.11	56,496.40	21,366.93	536,727.44
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	134,345.06	15,887.45	21,464.04	68,214.60	209,911.15
Servicios Generales	2,160,647.49	537,581.55	631,818.98	688,214.60	3,998,265.59
Servicios Básicos	177,266.71	58,128.20	29,668.00	58,717.85	323,779.76
Servicios de Arrendamiento	23,397.25		290.00	13,920.18	14,210.18
Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros	787,182.90	250,531.51	257,409.31	258,783.81	1,555,907.63
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	54,862.08	3,760.26	15,375.80	4,296.38	77,304.41
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	731,604.26	132,893.48	186,869.81	179,827.52	1,231,496.07
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	239,285.44	53,940.00	113,042.00	89,494.58	485,762.02
Servicios de Tránsito y Vehículos	99,887.20		806.00	806.00	100,999.20
Servicios Diferidos	46,181.65	3,790.00	22,108.35	687.00	72,757.00
Otros Servicios Generales	1,000.00	33,510.00	5,748.00	1,687.80	41,945.80
OTRAS AYUDAS					
Ayudas Sociales	404,400.00	283,500.00	204,500.00	202,000.00	1,194,400.00
Ayudas Sociales a Instituciones	2,258,321.18	178,300.00	67,500.00	127,112.00	2,631,233.18
PAYMENTS Y APORTACIONES					
INTERNAS, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA					
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS					
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones					
Depreciación de Bienes Muebles	221,708.91	75,138.13	78,554.67	76,219.91	451,621.62
Otros Gastos	0.86	70.00			70.86
Total de Gastos y Otras Peridas	9,938,417.48	2,469,667.14	2,488,548.01	2,673,953.53	10,110,837.16
Ahorro/Desahorro Neto del Ejercicio	822,798.87	463,571.71	134,679.58	181,839.11	1,603,879.27
CP GERARDO GUERRA GUZMAN	COORDINADOR ADMINISTRATIVO				
	LUC MANUEL MARTINEZ MALARCON				
	MC HUMBERTO VAREZ OSUNA				
	DIRECTOR				

AVISOS GENERALES

C. QUIRINO ORDAZ COPPEL
G O B E R N A D O R
CONSTITUCIONAL DEL
ESTADO.
PRESENTE.

C. HERLINDA GARCIA
PACHECO, Mexicana, Mayor de
edad, con domicilio para oír y recibir
notificaciones en: los Estrados de la
Dirección de Vialidad y Transportes
del Estado, Ciudad de Culiacán,
Sinaloa, comparezco para exponer:

Que por medio del presente
escrito y con fundamento en
lo dispuesto en los artículos 1,
135,168,182, 243 y demás relativos
de la Ley de Movilidad Sustentable
del Estado, me presenté a solicitar
una **CONCESIÓN CON DOS
PERMISOS**, para prestar el servicio
Público de Transporte de Pasaje y
pequeña Carga (AURIGA), dentro
del Municipio de Mazatlán, Sinaloa.
«Bajo protesta de decir verdad,
manifiesto, no contar con concesión
alguna en esta rama del transporte
ni en ninguna otra de tipo estatal ni
federal».

Para los efectos de comprobar
mi nacionalidad mexicana y mayoría
de edad, entre otros requisitos, anexo
los documentos siguientes:

A) Original y copia del Acta

de Nacimiento; B) Copia del
formato del CURP; C) Copia de
la Credencial de Elector; D) Copia
del formato del RFC; E) Original
de Constancia de No Antecedentes
Penales, F) Original y Copia formato
del Estudio Técnico-Económico.
G) Copia y original del plano de la
Ciudad de Mazatlán, Sin.

Por lo anteriormente expuesto
y fundado a Usted C. Gobernador
Constitucional del Estado de Sinaloa,
Respetuosamente le PIDO:

UNICO.- Se reciba y registre
la presente solicitud ordenándose la
publicación respectiva de acuerdo
con el artículo 243 de la Ley de
Movilidad Sustentable del Estado
de Sinaloa y 228 del Reglamento
de la misma.

Culiacán, Sinaloa, a 18 de
Diciembre de 2019.

ATENTAMENTE

HERLINDA GARCIA PACHECO.

AGO. 14-24

R. No. 10273721

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CULIACÁN, SINALOA.

EDICTO

Convóquese a quienes créanse con derecho INTESTAMENTARIO a bienes del finado AGUSTÍN ARAGÓN HERRERA, para deducirlos y justificarlos dentro del término de TREINTA DÍAS a partir de la última publicación del edicto, Expediente No. 1961/2019.

Culiacán, Sin., Feb. 10 de 2019
SECRETARIA PRIMERA

Lorena de Jesús Rubio Gion

AGO. 24 SEPT. 4

R. No. 10274017

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CULIACÁN, SINALOA.

EDICTO

Convóquese a quienes créanse con derecho INTESTAMENTARIO a bienes de MIGUEL ÁNGEL LORENCEZ BAUTISTA; para que se presenten a deducir y justificarlos dentro del término de TREINTA DÍAS a partir de la última publicación del edicto de Expediente número 385/2020.

ATENTAMENTE

Culiacán, Sin., Mzo. 18 de 2020.

SECRETARIA SEGUNDA

Lic. Carmen Guadalupe Aispuro

AGO. 24 SEPT. 4

R. No. 10273922

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CULIACÁN, SINALOA AVENIDA LÁZARO CÁRDENAS NÚMERO. 891 SUR EDIFICIO B. PRIMER

PISO PALACIO DE JUSTICIA

EDICTO.

Convóquese a quienes créanse con derecho INTESTAMENTARIO a bienes del finado PAÚL SÁNCHEZ SARABIA, para que se presenten a deducir y justificarlos dentro del término de TREINTA DÍAS a partir de la última publicación del edicto, Expediente número 508/2020.

ATENTAMENTE

Culiacán, Sin., Ago. 07 de 2020.
SECRETARIA TERCERA DE
ACUERDOS

María Teresa Valenzuela

Mendoza

AGO. 24 SEPT. 4

R. No. 10273940

JUZGADO TERCERO DE
PRIMERA INSTANCIA DE LO
FAMILIAR DEL DISTRITO
JUDICIAL DE CULIACÁN,
SINALOA.

EDICTO

Convóquese a quienes

se créan con derecho INTESTAMENTARIO a bienes de ALEJANDRO BORBAS DÍAZ, quien falleció en fecha 06 seis de septiembre del año 1985 mil novecientos ochenta y cinco en el municipio de Zapote Otaez, entidad Durango, para que se presenten a deducir y justificarlos dentro del término de TREINTA DÍAS a partir de la última publicación del edicto, Expediente número 296/2020.

ATENTAMENTE

Culiacán, Sin., Mzo. 04 de 2020.
SECRETARIA SEGUNDA DE
ACUERDOS

Martha Bianet Miranda

Valenzuela.

AGO. 24 SEPT. 4

R. No. 10273947

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA DEL RAMO
FAMILIAR DEL DISTRITO
JUDICIAL DE GUASAVE,

SINALOA, MÉXICO, LÁZARO
CÁRDENAS Y PINO SUÁREZ,
UNIDAD ADMINISTRATIVA,
PLANTA ALTA.

E D I C T O

Convóquese quienes se crean
con derecho al Juicio SUCESORIO
INTESTAMENTARIO a bienes
de al Juicio SUCESORIO
INTESTAMENTARIO a bienes
de ORLANDO CASTRO
AGUILASOCHO, deducir y
justificar sus derechos hereditarios
en este Juzgado dentro término de
TREINTA DÍAS, contados a partir
de hecha la última publicación del
edicto. Expediente 509/2020.

ATENTAMENTE

Guasave, Sin., Ago. 11 de 2020.

C. SECRETARIA PRIMERA.

Lic. María de Jesús Joaquina

Arreguín Moreno.

AGO. 24 SEPT. 4

R. No. 10273932

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA DEL RAMO
FAMILIAR DEL DISTRITO
JUDICIAL DE GUASAVE,
SINALOA, MÉXICO, LÁZARO
CÁRDENAS Y PINO SUÁREZ,
UNIDAD ADMINISTRATIVA,
PLANTA ALTA.

E D I C T O

Convóquese quienes se crean
con derecho al Juicio SUCESORIO
INTESTAMENTARIO a bienes
de al Juicio SUCESORIO
INTESTAMENTARIO a bienes de
J. ROSARIO ANGULO ROMO,
deducir y justificar sus derechos
hereditarios en este Juzgado
dentro término de TREINTA
DÍAS, contados a partir de hecha
la última publicación del edicto.
Expediente 508/2020.

ATENTAMENTE

Guasave, Sin., Ago. 10 de 2020.

C. SECRETARIA PRIMERA.

Lic. María de Jesús Joaquina

Arreguín Moreno.

AGO. 24 SEPT. 4

R. No. 10273931

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA DEL DISTRITO
JUDICIAL DE ROSARIO,
SINALOA.

EDICTO.

Convóquese quienes
créanse derecho a Sucesión
INTESTAMENTARIA a bienes
del C. HELEODORO CABADA
PERAZA y/o HELEODORO
CABADA. Presentarse a deducirlo
y justificarlo en expediente No.
75/2020, dentro del término de
30 TREINTA DÍAS de hecha la
última publicación del presente
edicto.-

ATENTAMENTE

El Rosario, Sin., Ago. 06 de
2020.

LA SECRETARIA PRIMERA
DE ACUERDOS.

Lic. Verónica Gabriela Núñez
Gutiérrez

AGO. 24 SEPT. 4

R. No. 10273955

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA DEL DISTRITO
JUDICIAL DE ESCUINAPA,
SINALOA.

EDICTO

Convocase quienes
créanse con derecho a bienes
de la finada JUANA MARÍA
GÓMEZ CRESPO y/o JUANA
MARÍA GÓMEZ y/o JUANA
MARÍA GÓMEZ DE TOLEDO,
presentarse a deducirlos y
justificarlos ante este Juzgado, en
el Expediente número 401/2019,
término improrrogable de
TREINTA DÍAS a partir de la
fecha última publicación de este
edicto.

Escuinapa, Sin., Jul. 15 de 2019.

SECRETARIO SEGUNDO DE
ACUERDOS.

Lic. Juan Carlos Osuna
Lizárraga.

AGO. 24 SEPT. 4

R. No. 10273954

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA DEL RAMO
FAMILIAR DEL DISTRITO
JUDICIAL DE GUASAVE,
SINALOA, MEXICO LÁZARO
CÁRDENAS Y PINO SUAREZ
UNIDAD ADMINISTRATIVA
PLANTA ALTA.

EDICTO

Convóquese quienes se crean con derecho al Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de al Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de SERGIO ALBERTO FLORES CONTRERAS, deducir y justificar sus derechos hereditarios en este Juzgado dentro término de TREINTA DÍAS, contados a partir de hecha la última publicación del edicto. Expediente 500/2020.

ATENTAMENTE
Guasave, Sin., Ago. 10 de 2020.

C. SECRETARIA PRIMERA.
*Lic. María de Jesús Joaquina
Arreguín Moreno*

AGO. 14-24

R. No. 10273850

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA DEL RAMO
FAMILIAR DEL DISTRITO
JUDICIAL DE GUASAVE,
SINALOA, MEXICO LÁZARO
CÁRDENAS Y PINO SUAREZ
UNIDAD ADMINISTRATIVA
PLANTA ALTA.

EDICTO

Convóquese quienes se crean con derecho al Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de al Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de JUAN JOSÉ MEZA ZAVALA, deducir y justificar sus derechos hereditarios en este juzgado dentro término de TREINTA DÍAS, contados a partir de hecha la última

publicación del edicto. Expediente
501/2020.

ATENTAMENTE
Guasave, Sin., Ago. 10 de 2020.
C. SECRETARIA PRIMERA.

Lic. María de Jesús Joaquina

Arreguín Moreno

AGO. 14-24

R. No. 10273851

JUZGADO SEGUNDO DE
PRIMERA INSTANCIA DEL
RAMO FAMILIAR DEL
DISTRITO JUDICIAL DE
CULIACÁN, SINALOA.

EDICTO

Convoquese a quienes
créanse con derecho
INTESTAMENTARIO a bienes
de ADALBERTO DAVID
ITURRIOS para que se presenten
a deducir y justificarlos dentro del
término de treinta días a partir de
la última publicación del edicto
del expediente número 152/2020.

ATENTAMENTE
Culiacán, Sin., Feb. 14 de 2020.
LA SECRETARIA PRIMERA

Lic. Blanca Esthela Pérez Nájera.
AGO. 14-24 R. No. 10273761

JUZGADO MIXTO DE
PRIMERA INSTANCIA DEL
DISTRITO JUDICIAL DE
ELOTA, SINALOA, CON
RESIDENCIA EN LA CIUDAD
DE LA CRUZ.

EDICTO

Convócase quienes se
crean con derecho a oponerse
a las diligencias en Vía de
JURISDICCIÓN VOLUNTARIA
(INFORMACIÓN AD-
PERPETUAM), promovidas
ante este Juzgado bajo expediente
número 216/2018, promovido
por GUADALUPE SARABIA
AGUILUZ, a fin de acreditar
la posesión a su favor de un
lote de terreno urbano ubicado
en Las Playas de Ceuta, Eloa,
Sinaloa, con superficie de 239.61

metros cuadrados, las cuales tienen las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: mide 15.33 metros y colinda con Jorge Rodríguez Ayala; AL SUR: mide 15.95 metros y colinda con Calle Sin Nombre; AL ESTE: mide 15.29 metros y colinda con Calle Sin Nombre; y AL OESTE: mide 15.36 metros y colinda con Martín Villanueva Franco.

Asimismo, se le hace saber al público que las fotografías y plano de localización del inmueble de referencia se encuentran expuestos en los estrados de este Juzgado.

ATENTAMENTE

La Cruz, Elota, Sin., Oct. 03 de
2018

SECRETARIO SEGUNDO

Lic. Fernando Guadalupe

González Márquez.

AGO. 3-14-24

R. No. 10273588

LIC MANUEL LAZCANO
MEZA NOTARIA PUBLICA
NÚMERO 149 AV. LAZARO
CARDENAS NUM.890, SUR,
PLANTA ALTA, DESPACHO 2,
COLONIA CENTRO.

S O L I C I T U D P A R A
PUBLICACIÓN DE EDICTOS
AQUIEN CORRESPONDA.

Por medio de la presente; el que suscribe y conforme a mis facultades plasmadas en los artículos, artículo 110 Fracción VII Ley del Notariado, y Código de Procedimientos Civiles Sinaloa Artículo 984 Apartado Tercero, las cuales se transcriben a continuación.

LEY DEL NOTARIADO,
ARTICULO 110.- Las actuaciones que el Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Sinaloa

Y del Código de Procedimientos Familiares del Estado de Sinaloa consideran de tramitación especial, de Jurisdicción Voluntaria y de Actividad Judicial No Contenciosa.

Fracción VII. Cualquier otro Acto Jurídico en el que no exista controversia entre las partes, que no afecte intereses de terceros y que le soliciten los interesados al Notario.

Código de Procedimientos Civiles Sinaloa Artículo 984. cuando se pretenda acreditar la posesión de bienes inmuebles

Presentada la solicitud, se mandara publicar por tres veces, de diez en diez días, un edicto que contenga un extracto de ella, en El Periódico Oficial y en otro de los de mayor circulación que se edite en el lugar más cercano al de la

ubicación de los bienes, citando a los que se crean con derecho para que se presenten a oponerse.

Que ante mí, acudió el señor JOEL CASTILLO ARREOLA, a solicitar la Regularización de su casa habitación, donde tiene más de treinta años de posesión, la cual adquirió mediante compraventa de palabra con el señor MELQUIADES SANDOVAL, quien solo tenía el terreno y solo fue de palabra, posteriormente con su propio peculio construyo lo que actualmente conforma su casa habitación, por todo lo antes

Manifestado y bajo protesta de decir verdad solicita del suscrito Notario la regulación de dicho inmueble, que dicho predio no cuenta con escrituras publica, lo cual me acredita con la inexistencia de registro de

dicho predio, el cual se ubica en Callejón Número 4 23, C.P 80105, está ubicado en el Predio Número 4 C-09 M-7 Recursos Hidráulicos con una Superficie de 115.11 M2, con Clave Catastral 7000-009-070-046-001, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE.- en línea quebrada 4.30 mts y 12.30 mts y colinda con lote Número 22, lote Número 23 y lote Número 24. SUR.- en 9.38 mts y colinda con lote número 86. ORIENTE. - en 11.71 mts y colinda con lote número 45. PONIENTE. - en 2.70 mts y colinda con Callejón número 4.

Sin más, por el momento y por todo lo antes manifestado, tome a bien considerar que todo lo expuesto es de buena fe y bajo protesta de decir verdad, le reitero un cordial saludo, deseándole un

excelente día.

Lic. Manuel Lazcano Meza

NOTARIA PÚBLICA

NÚMERO. 149.

TEL.- 6672835872

AGO. 14-24 SEP. 2

R. No. 10273804